

CONVOCATORIA

LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN SE COMPLACE EN INVITAR A SUS MIEMBROS A LA REUNIÓN QUE SE EFECTUARÀ EL PRÓXIMO **MARTES 3 DE JUNIO, A LAS 10:00 DE LA MAÑANA**, EN EL SALÓN **DARIO GÓMEZ**, CON LA FINALIDAD DE TRATAR LA SIGUIENTE INICIATIVA LEGISLATIVA:

- PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 159, 161, 162, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175 Y 176 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN NO.66-97, DEL 10 DE ABRIL DE 1997, QUE REGULAN LA JUBILACIÓN AUTOMÁTICA DEL PERSONAL QUE LABORA EN EL SISTEMA EDUCATIVO DOMINICANO. **EXPEDIENTE No.04693.**

**PARA ESTA REUNIÓN ESTAMOS INVITANDO A LAS SIGUIENTES
DIPUTADAS:**

- YDENIA DOÑÉ TIBURCIO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.
- JOSEFA CASTILLO RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

POR LA COMISIÓN:

CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MÉZQUITA
Presidenta

PEDRO JOSÉ ALEGRÍA SOTO
Vicepresidente

FRANCISCO J. DOMÍNGUEZ BRITO
Secretario

AMARILIS SANTANA CEDANO
Miembro

FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL
Miembro